REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Y
BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE PALUDISMO - SENEPA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2012
"ADQUISICION DE UTILES, INSUMOS, TONNER CARTUCHOS VARIOS PARA OFICINA"
PLURIANUAL

EMPRESA: "DISTRIBUIDORA PROVEPAR"

CONTRATO LPN SBE N° 32/2012

INDICE DEL CONTRATO

- LPN SBE Contrato N° 32/2012..... 2 - 12

CONTRATO Nº 32/2012

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO-SENEPA, domiciliado en Manuel Domínguez e/ Brasil y Tte. Rojas Silva de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Dr. Silvio Ortega Rolón, con Cédula de Identidad N° 436.727, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, domiciliada en 14 de Mayo N° 150 c/ Benjamín Constans. Ofic. 310 – 3er Piso, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **José Luis Carrillo**, con Cédula de Identidad N° 2.237.441, según Poder Especial otorgado por **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, denominado en adelante el VENDEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRA/VENTA POR LA ADQUISICION DE UTILES, INSUMOS, TONNER CARTUCHOS VARIOS PARA OFICINA"- PLURIANUAL "- AD-REFERENDUM, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**
   Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de adquirir **UTILES, INSUMOS, TONNER CARTUCHOS VARIOS PARA OFICINA"**, para el Servicio de Erradicación del Paludismo- SENEPA, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del presente Pliego. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**
   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
   2.1. Contrato
   2.2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
   2.3. Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.
   2.4. La oferta del Vendedor;
   2.5. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
   2.6. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Teléfono 444-044

DR. SILVIO ORTEGA ROLÓN
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el rubro: 300-BIENES DE CONSUMO E INSUMOS, Subgrupo 340-BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS: 340- y objeto del gasto específico: 342-Útiles de escritorio, oficina y enseñanza- FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, sujeta a la Disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2012/2013, asignado al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo- SENEPA.

Observación: Atendiendo a que el llamado es PLURIANUAL (AD REFERENDUM), la partida correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación correspondiente a dicho Ejercicio Fiscal.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 238.851.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCO SBE N° 05/2012 "ADQUISICION DE UTILES, INSUMOS, TONNER CARTUCHOS VARIOS PARA OFICINA"- PLURIANUAL (AD REFERENDUM) -ID N° 238 851",, convocado por SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO-SENEPA, según Resolución D.G.S. N° 88/12 de fecha 17 de octubre de 2012.

4.2. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1406 de fecha 05 de diciembre de 2012

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo

Items	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Unidad de medida	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
2	44122015-001	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO CON ETIQUETA EN EL LOMO, TAMAÑO, TAPA DURA PLASTIFICADA, RESISTENTE, ANILLOS DE METAL PLATEADO ANTIOXIDANTE.	KUATIA	NACIONAL	Unidad	1.300	7.615	9.899.500
3	44122112-001	FASTENER O CORCHETE, Nº 15 DE CHAPA DE ACERO, CABEZA REDONDA, EXTREMOS REDONDEADOS, POR 75 UNIDADES.	ACC	BRASIL	Unidad	30	7.000	210.000
4	60121524-002	BOLIGRAFO DE GEL TIPO FLOTIN INDELEBLE, PUNTA MEDIA, INDELEBLE DE TINTA NO TÓXICA A BASE DE AGUA DE SECADO RÁPIDO, PARA USO DOCUMENTAL.• TRAZO SUAVE DE 0.5 MM.• PUNTA METÁLICA, CUERPO DEL COLOR DE LA TINTA. PARA ESCRITURA SUAVE. COLOR AZUL, EN PAQUETES POR 6 UNIDADES.	SABONIS	CHINO	Unidad	20	11.800	236.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Teléfono: 441-147

5	44121902-002	TINTA PARA SELLO FOLIADOR AUTOMATICA (NUMERADOR) COLOR NEGRA X 30CC. BASE DE ACEITE QUE LUBRICA CONTANTEMENTE LAS PIEZAS METALICAS DE LOS SELLOS AUTOMATICOS.	GREAT WALL	CHINO	Unidad	5	29.500	147.500
6	44121902-002	TINTA PARA SELLO AZUL, 42 ML, COLOR: AZUL SIN ACEITE, PARA SELLOS DE GOMA Y DE POLÍMERO.	JAPAM	BRASIL	Unidad	5	69.000	345.000
7	44121902-002	TINTA PARA SELLO NEGRO, 42 ML, COLOR: NEGRO SIN ACEITE, PARA SELLOS DE GOMA Y DE POLÍMERO.	JAPAM	BRASIL	Unidad	5	69.000	345.000
8	44121714-001	GOMITA PARA BILLETES EN PAQUETES DE 250 GRAMOS COMO MÍNIMO. TAMAÑO NO.32, ELABORADAS DE CAUCHO NATURAL.	BAND	CHINO	Unidad	5	9.000	45.000
9	60121535-001	BORRADOR DE GOMA BICOLOR PARA TRAZOS DE TINTA SIN DEJAR RASTRO DE BORRADO, CAJA POR 24 UNIDADES.	PELIKAN	MEXICO	Unidad	5	1.760	8.800
10	60121535-002	BORRADOR DE GOMA BLANCO CON PROTECTOR INDIVIDUAL, PARA BORRAR TRAZOS DE LAPIZ DE PAPEL SIN DEJAR RASTRO DE BORRADO EN CAJA X 24 UNIDADES	SABONIS	CHINO	Unidad	5	21.000	105.000
11	44122011-001	CARPETAS ARCHIVADORAS PLASTIFICADAS DE DIVERSOS COLORES, TAMAÑO OFICIO CON BROCHE DE METAL RESISTENTE Y ANTIOXIDANTE PLASTIFICADA, EN CARTULINA RECICLADA DE 280 A 300 GRS. COMO MINIMO.	CONDOR	NACION AL	Unidad	150	950	142.500
12	43202001-001	CD REGRABABLE CD-DVD + RW REGRABABLE -SUPERFICIE SILVER (POLICARBONATO), 120 X MIN, 4,7GB COMO MIN, EN TUBOS DE 30 UDS.	TDK	USA	Unidad	4	78.000	312.000
13	44121618-001	TIJERA DE OFICINA CON EMPUÑADURA ERGONÓMICA QUE PUEDE SER USADA CON AMBAS MANOS, RECUBIERTA DE PLÁSTICO ABS. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE ENDURECIDO DE 21CM. TAMAÑO GRANDE.	STAINLESS	CHINO	Unidad	15	4.000	60.000
14	31201510-001	CINTA ADHESIVA GRANDE DE 2CM DE ANCHO Y EN ROLLO DE 40 A 50 MTS COMO MINIMO.	POLO	NACION AL	Unidad	100	1.400	140.000
15	31201517-001	CINTA ADHESIVA P/ EMBALAJE - TRANSPARENTE DE 48MM , Y EN ROLLO DE 40 A 50 MTS COMO MINIMO.	DE FITA	NACION AL	Unidad	100	2.550	255.000
16	31201517-001	CINTA ADHESIVA P/ EMBALAJE - MARRON DE 48MM Y EN ROLLO DE 40 A 50 MTS COMO MINIMO.	POLO	NACION AL	Unidad	100	2.400	240.000
17	44121612-002	CUTTER MANGO DE PLASTICO MEDIANO, CON GUÍA METÁLICA PARA LA HOJA. INCLUYE FRENO DE SEGURIDAD Y HOJA DE ACERO RECAMBIABLE, CON TRES HOJAS DE REPUESTO, TAMAÑO MEDIANO.	CUTTER	CHINO	Unidad	46	2.250	103.500
19	44122104-001	CLIPS CHICO SUJETAPAPELES DE ACERO CROMADO INOXIDABLE. MEDIDAS: 33 MM 100PCS EN UNA CAJA.	FOSKA	CHINO	Unidad	20	10.100	202.000
20	44122107-001	GRAPA O GRAMPA PARA PRESILLADORA 24/6 EN ACERO GALVANIZADO, CAJITAS DE 1000 GRAMPAS.	369	CHINO	Unidad	50	10.000	500.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Talatax 441-447

DR. [illegible]
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

21	44122107-001	GRAPA O GRAMPA PARA PRESILLADORA 23/13-EN ACERO GALVANIZADO, CAJITAS DE 1000 GRAMPAS	SKEBBA	CHINO	Unidad	50	37.500	1.875.000
22	44121708-006	MARCADOR FOSFORESCENTE O RESALTADOR PUNTA GRUESA TINTA A BASE DE AGUA DE SECADO RÁPIDO. TAPA VENTILADA MARCADOR DE TINTA BRILLANTE IDEAL PARA RESALTAR TEXTOS DE LIBROS, MAPAS, NOTAS, EXT., ANCHO DE TRAZO: BISELADA 6 MM COMO MÍNIMO, TINTA BASE DE AGUA DE SECADO RÁPIDO. EN PAQUETES DE 6 UNIDADES	SABONIS	CHINO	Unidad	50	8.500	425.000
23	44121708-002	MARCADOR PERMANENTE O INDELEBLE PUNTA FINA NEGRO LIBRE DE XILENO, SECADO RAPIDO, ALTAMENTE RESISTENTE AL AGUA, APTO PARA USO EN INTERIORES Y EXTERIORES SOBRE MADERA, METAL, CAUCHO, PLÁSTICO, VIDRIO, COLOR NEGRO	OFFICEMATE	CHINO	Unidad	25	8.500	212.500
24	44121708-002	MARCADOR PERMANENTE O INDELEBLE PUNTA FINA BLANCO LIBRE DE XILENO, SECADO RAPIDO, ALTAMENTE RESISTENTE AL AGUA, APTO PARA USO EN INTERIORES Y EXTERIORES SOBRE MADERA, METAL, CAUCHO, PLÁSTICO, VIDRIO, COLOR NEGRO.	SABONIS	CHINO	Unidad	25	1.800	45.000
25	44121708-004	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA BLANCO , LIBRE DE XILENO, SECADO RÁPIDO, ALTAMENTE RESISTENTE AL AGUA, APTO PARA USO EN INTERIORES Y EXTERIORES SOBRE MADERA, METAL, CAUCHO, PLÁSTICO, VIDRIO, COLOR NEGRO.	EDDING	ALEMAN	Unidad	20	14.000	280.000
26	44121604-006	SELLO NUMERADOR O FOLIADOR AUTOMÁTICO ESTRUCTURA METÁLICA,LOS NÚMEROS DEBEN CAMBIAR EN FORMA AUTOMÁTICA, CADA QUE ES PRESIONADO, CON 8 FUNCIONES DIFERENTES:• REPETICIÓN (0), =SIN CAMBIOS, SIEMPRE SELLARA EL MISMO NUMERO=• CONSECUTIVO (1), =1 CAMBIO, CADA QUE SE PRESIONA, AVANZA UN DIGITO=• DUPLICADO (2), = REPITE 2 VECES EL MISMO NUMERO, ANTES DE AVANZAR AL SIGUIENTE=• 3, 4, 5, 6 Ó 12 REPETICIONES.(CARACTERES METÁLICOS) MÍNIMO 9 DÍGITOS	AUTOMATIC	CHINO	Unidad	5	100.000	500.000
27	44121604-003	SELLO DE MADERA PARA MESA DE ENTRADA	CARIMBOS	NACIONAL	Unidad	28	43.000	1.204.000
28	44121604-002	SELLO DE PLASTICO COMÚN	CARIMBOS	NACIONAL	Unidad	28	22.000	616.000
29	44121604-001	SELLO AUTOMÁTICO	AUTOMATIC	CHINO	Unidad	54	38.000	2.052.000
30	44121705-001	PORTA MINA 0.5, PARA ESCRITURAS FINAS Y CLARAS.	SABONIS	CHINO	Unidad	40	2.100	84.000

DISTRIBUIDORA PROVETAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Teletax: 441-447

31	44121706-001	LÁPIZ DE PAPEL COMÚN, FORMA HEXAGONAL, ERGONÓMICA, CON PUNTA PREAFILADA DE FABRICA, CON MINA DE GRAFITO, DE DUREZA HB. CON MINA ENCOLADA A LA MADERA EN TODA LA LONGITUD DEL LAPIZ, DE BUENA RESISTENCIA. CON BORRADOR. N° 2 COMO MINIMO, EN CAJAS DE 12 UNIDADES	SABONIS	CHINO	Unidad	10	4.000	40.000
32	60121123-001	PAPEL CONTACT AUTOADHESIVO TRANSPARENTE ROLLO DE 45 CM X 20M COMO MÍNIMO.	GEMINIS	CHINO	Unidad	25	60.000	1.500.000
33	14111531-001	LIBRO DE ACTA DE ESCRITURA O REGISTROS, DE 200 HOJAS, TAPA DURA PLASTIFICADO, OBRA PRIMERA TAMAÑO OFICIO DE 1 RAYA. PRESENTAR MUESTRA.	EL SOL	NACION AL	Unidad	35	24.500	857.500
34	44121708-002	MARCADOR PERMANENTE O INDELEBLE PUNTA GRUESA NEGRO LIBRE DE XILENO, SECADO RAPIDO, ALTAMENTE RESISTENTE AL AGUA, APTO PARA USO EN INTERIORES Y EXTERIORES SOBRE MADERA, METAL, CAUCHO, PLASTICO, VIDRIO, COLOR BLANCO.	SABONIS	CHINO	Unidad	100	1.900	190.000
35	44121622-001	MOJADEDOS O HUMEDECEDOR DE DEDOS TIPO ESPONJA CON BASE DE HULE ANTIDESLIZANTE. IDEAL PARA PEGAR SOBRES ENGOMADOS, ESTAMPILLAS ENTRE OTROS COLOR: SURTIDO.	KOFA	CHINO	Unidad	30	1.600	48.000
36	44101716-001	PERFORADORA CUERPO METÁLICO Y CON 2 TALADROS , UN PERFORADO DE 5,5 CM. QUE PERFORE HASTA 25 HOJAS A LA VEZ COMO MINIMO. PRESENTAR MUESTRAS	PUNCH	CHINO	Unidad	40	24.000	960.000
37	31201610-008	COLA LIQUIDA TRANSPARENTE(ISOCOLA), CON APLICADOR GRADUABLE DE 60GM COMO MINIMO. PRESENTAR MUESTRA	GLUE	CHINO	Unidad	25	3.400	85.000
38	31201610-005	COLA PLASTICA CON APLICADOR GRADUABLE FACIL DE USAR DE 40GM COMO MINIMO. PRESENTAR MUESTRA	FIXO	CHINO	Unidad	25	1.300	32.500
39	44121615-001	PRESILLADORA DE AGRADABLE DISEÑO CON CUERPO DE PLÁSTICO EN DIFERENTES COLORES. INTERIOR Y BASE METÁLICOS CON SISTEMA CARGADOR DESLIZANTE ANTIBLOQUEO	EAGLE	CHINO	Unidad	30	8.615	258.450
40	44121624-001	REGLA EN MATERIAL PLÁSTICO TRANSPARENTE CON NÚMEROS COLOR NEGRO, ESCALA INALTERABLE EN BAJO RELIEVE GRABADA EN CALIENTE.CON BISELES DE TINTA.MEDIDAS EN CENTÍMETROS DE 1 A 30 Y EN PULGADAS DE 1 A 12. COMO MINIMO.	STARS	CHINO	Unidad	55	811	44.605
41	44121802-002	CORRECTOR LIQUIDO DE 18 ML, A BASE DE AGUA, PIGMENTO BLANCO Y POLI ACETATO DE VINILO Y SECADO RAPIDO.	OFFICEMA TE	CHINO	Unidad	50	1.900	95.000
42	43202005-006	MEMORIA USB 8 GB. CON GARANTÍA ESCRITA POR 6 MESES	TOK	[illegible]	Unidad	20	37.500	750.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax 441347 TEL: 204984

DR. SILVIO ORTEGA RAMON
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

43	44122003-001	PLANCHETA OFICIO DE ACRILICO TRANSPARENTE CON SUJETADOR DE PAPEL TIPO MARIPOSA. TAMAÑO OFICIO.	ACRIMET	BRASIL	Unidad	1500	17.078	25.617.000
44	60121108-003	CUADERNO CHICO TAPA DURA 100 HOJAS TAPA DURA 1 RAYA, PLASTIFICADA, HOJAS EN PAPEL OBRA PRIMERA DE 70 GRAMOS. ENCUADERNACIÓN: ESPIRAL DE METAL FORRADO CON NYLON. CADA CUADERNO DEBE POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MISMO Y DEL FABRICANTE. EL GRAMAJE DE LAS HOJAS INTERIORES Y LA TAPA DEBE VENIR CON LA CERTIFICACIÓN DEL INTN O DECLARACIÓN JURADA COMO MINIMO.	ALAMO	NACION AL	Unidad	100	5.940	594.000
45	60121108-004	CUADERNO CHICO TAPA DURA 50 HOJAS TAPA DURA, 1 RAYA, PLASTIFICADA, HOJAS EN PAPEL OBRA PRIMERA DE 70 GRAMOS. ENCUADERNACIÓN: ESPIRAL DE METAL FORRADO CON NYLON. CADA CUADERNO DEBE POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MISMO Y DEL FABRICANTE. EL GRAMAJE DE LAS HOJAS INTERIORES Y LA TAPA DEBE VENIR CON LA CERTIFICACIÓN DEL INTN O DECLARACIÓN JURADA COMO MINIMO.	GENERACI ON	NACION AL	Unidad	50	2.850	142.500
46	44121619-001	SACAPUNTAS DE METAL, FORMA DE CUÑA, CUCHILLA DE ACERO TEMPLADO, AFILADO PAREJO QUE NO DAÑA LA MINA, DE UN AGUJERO, SIN COLECTOR, PUNTOS DE AGARRE ANTIDESLIZANTES. COMO MINIMO.	GEMINIS	NACION AL	unidad	10	15.850	158.500
48	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 28 COLOR , ORIGINAL, LACRADO, -.DEBEN SER ORIGINALES, NO SE ACEPTARAN RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE DE LA MARCA, Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCIÓN	HP	USA	unidad	50	110.000	5.500.000
51	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 15 NEGRO, ORIGINAL, LACRADO, -.DEBEN SER ORIGINALES, NO SE ACEPTARAN RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE DE LA MARCA, Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCIÓN.	HP	USA	unidad	10	141.000	1.410.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

52	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 17 COLOR, ORIGINAL, LACRADO, -.DEBEN SER ORIGINALES, NO SE ACEPTARAN RECARGADOS NI RE MANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE DE LA MARCA, Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCIÓN.	HP	USA	unidad	10	159.500	1.595.000
53	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 21 NEGRO, ORIGINAL, LACRADO, -.DEBEN SER ORIGINALES, NO SE ACEPTARAN RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE DE LA MARCA, Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCIÓN.	HP	USA	unidad	155	69.000	10.695.000
55	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 60 NEGRO, ORIGINAL, LACRADO, -.DEBEN SER ORIGINALES, NO SE ACEPTARAN RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE DE LA MARCA, Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCIÓN.	HP	USA	unidad	200	69.000	13.800.000
56	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 60 COLOR, ORIGINAL, LACRADO, -.DEBEN SER ORIGINALES, NO SE ACEPTARAN RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE DE LA MARCA, Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCIÓN.	HP	USA	unidad	200	85.250	17.050.000
57	44103103-005	TONER PARA IMPRESORA NEGRO - HP LASERJET 1300 DEBEN SER ORIGINALES, NO SE ACEPTARAN RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCIÓN.	HP	USA	unidad	30	195.000	5.850.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

DIRECTOR GENERAL
SENEPA

58	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO KYOCERA FS 1300, DEBEN SER ORIGINALES, NO SE ACEPTARAN RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCIÓN	MITA	JAPON	unidad	35	627.142	21.949.970
59	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO - LKYOCERA FS 1300 DN, DEBEN SER ORIGINALES, NO SE ACEPTARAN RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCIÓN	MITA	JAPON	unidad	35	795.000	27.825.000
60	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO (GENUINO MITA KYOCERA 1820)DEBEN SER ORIGINALES, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCIÓN.	MITA	JAPON	unidad	20	427.500	8.550.000
62	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO MITA KYOCERA 1810)DEBEN SER ORIGINALES, NO SE ACEPTARAN RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCIÓN.	MITA	JAPON	unidad	20	401.500	8.030.000
63	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO-MITA KYOCERA 1500LA)DEBEN SER ORIGINALES, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCIÓN.	MITA	JAPON	unidad	35	450.000	15.750.000
64	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO -MITA KYOCERA 2810 DEBEN SER ORIGINALES, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCIÓN.	MITA	JAPON	unidad	186	356.182	66.249.852

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

DIRECTOR GENERAL
SENEPA

66	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO - CANNON 2000D-ORIGINALES, NO SE ACEPTARAN RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCIÓNN.	KATUM	USA	unidad	30	190.000	5.700.000
67	12171703-001	TINTA PARA RECARGA IMPRESORA COLOR NEGRO	CONSUMO	CHINO	unidad	6	123.000	738.000
68	12171703-003	TINTA PARA RECARGA IMPRESORA COLOR AZUL	CONSUMO	CHINO	unidad	6	175.000	1.050.000
69	12171703-003	TINTA PARA RECARGA IMPRESORA COLOR AMARILLO	CONSUMO	CHINO	unidad	6	180.000	1.080.000
70	12171703-003	TINTA PARA RECARGA IMPRESORA COLOR ROJO	CONSUMO	CHINO	unidad	6	175.000	1.050.000
							MONTO TOTAL IVA INCLUIDO	265.836.177

El monto total adjudicado es de Gs. 265.836.177 (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones ochocientos treinta y seis mil ciento setenta y siete) IVA incluido.----------

6. **FORMA DE PAGO**: A plazos.

7. **CONDICIONES DE PAGO**:
   7.1. Los pagos se realizarán hasta 30 (treinta) días calendario después de la recepción de la factura y la entrega total de los productos adjudicados correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.012.Las facturas serán recepcionadas en el Departamento Unidad Operativa de Contrataciones
   7.2. La moneda de pago será en **GUARANÍES.**
   7.3. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley 3439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deduciendo los impuestos correspondientes.
   7.4. El Precio del bien adjudicado estará sujeto a reajuste, en los términos de lo dispuesto en el Art.56 inc. b) y 61° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.
   7.5. El precio del contrato será reajustable si durante la ejecución del Contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el Indice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor (Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. El Reajuste de precios se realizará conforme con la siguiente fórmula.

VI=P{(Cmc/Co)-1}*

P=Precio de los bienes CMc=Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el BCP)Guaraní/Dólar/Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura Co=Tipo de cambio del mercado abierto comprador(emitido por el BCP)Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres."

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

DR. SILVIO GAUTIER MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DIRECTOR 204-984
SENEPA

Observación: Atendiendo a que el llamado es PLURIANUAL (AD REFERENDUM), la partida correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación correspondiente a dicho Ejercicio Fiscal

8. **PLAZO DE ENTREGA:**
A partir de la firma del Contrato se emitirá la Orden de Compra, y una vez recepcionada por el Oferente deberá entregar los bienes adjudicados, conforme a la orden de compra, hasta un plazo de 05 (cinco) días calendario.

9. **LUGAR DE ENTREGA:**
9.1. En la Sección de Suministros del SENEPA sito en Eduardo Víctor Haedo c/ Colón, Asunción- Paraguay, dentro del horario de 07:00 am a 14:00hs pm. de lunes a viernes.
9.2. Si el vendedor no diere cumplimiento a la entrega del suministro en los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas aprobado y sus eventuales prorrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del suministro en demora, por cada 5 (cinco) días de atraso. El monto máximo de multas no deberá sobrepasar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Superado dicho límite la Institución se reserva el derecho de dar por rescindido el contrato por causa imputable al vendedor.
9.3. **El Banco y Número de cuenta**, del VENDEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es Banco CONTINENTAL –N° 01-609835-01.----
9.4. En consideración a los pagos que la Contratante hará al **VENDEDOR** conforme a lo estipulado en este Contrato, el vendedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
9.5. La Contratante se compromete a pagar al Vendedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

10. **VIGENCIA DEL CONTRATO**
10.1. El plazo de vigencia de este contrato será a partir de la suscripción, del mismo hasta el 31 de diciembre de 2013.
10.2. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
10.3. Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula)"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo

DISTRIBUIDORA PROVEDAR
Representante Legal
Teléfono 021-1447

TEL: 204-984
DR. SILVIO ORTIGA ROLON
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

10.4. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay").

11. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

11.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de la Republica del Paraguay, a los 11 de diciembre de 2012.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Celular: 441-447

SR. JOSE LUIS CARRILLO
Representante legal
DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Por el vendedor

DR. SILVIO ORTEGA ROLON
Director General
SENEPA
Por el Contratante